

Expte. N° 37.566

SANTA FE, 18-11-2010

VISTO el nuevo Régimen de Enseñanza aprobado por Resolución C.D. N° 955/2009 y las actuaciones por las cuales el Cont. Oscar Alberto COSTA, Profesor Titular de la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la carrera Contador Público Nacional, presenta propuesta de programa de dicha asignatura para dar cumplimiento con el mencionado Régimen, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta de programa presentada responde a los contenidos mínimos de los planes de estudios aprobados oportunamente,

QUE en la propuesta de programa se da cumplimiento a los datos que exige el art. 4°, inciso b) de la Resolución C.D. N° 955/2009,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la carrera Contador Público Nacional, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía básica y ampliatoria y sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2011 y su aplicación en los exámenes finales a partir del turno de Julio de 2011.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 743

cb



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO ÚNICO DE RESOLUCIÓN DE C.D. Nº 743/2010

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CARRERA
Contador Público Nacional

CARGA HORARIA
70 horas

VIGENCIA
Para el cursado: a partir del Primer Cuatrimestre del año 2011
Para examen final: a partir del Turno Julio del año 2011



Asignatura: Administración Pública

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Modalidad de cursado: Presencial

Carga horaria total según Plan de Estudios: 70 hs

Metodología de dictado: Clases teórico-prácticas

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

1. Que el alumno reconozca los alcances, diseño e interrelaciones de los diferentes sistemas administrativos definitorios de las condiciones de eficiencia y eficacia en la Administración Pública
2. Que el alumno pueda reconocer las características específicas del presupuesto y de la contabilidad pública, desde la perspectiva de una administración financiera integrada e integral.
3. Que el alumno adquiera un dominio acerca de las normativas que, en materia organizativa, sistémica y control, se encuentran vigentes tanto a nivel nacional como provincial.
4. Que el alumno esté en condiciones de diferenciar aspectos históricos, institucionales, económicos, administrativos y legales en la constitución del Estado y de la Administración Pública.



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA CÁTEDRA

UNIDAD TEMÁTICA 1: INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Análisis histórico de la realidad Argentina desde la perspectiva del rol del Estado. Las principales acciones estatales. Tipología. Principios reguladores de la acción del Estado. Principio de Subsidiariedad. Principio del Bien Común. Reforma administrativa y Reforma del Estado. Experiencias

Carga horaria: 5 Clases, 12.5 horas

UNIDAD TEMÁTICA 2: ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Enfoque Global del funcionamiento del Sector Público. Concepto de Nación, Estado, Gobierno, Administración Pública y Sector Público. Constitución Nacional y Provincial y la Organización estatal. La organización de la Administración Pública: caso nacional, provincial y municipal. Estructura organizativa modelo para la administración. Centralización, descentralización, desconcentración y delegación

Carga horaria: 4 clases, 10 horas

UNIDAD TEMÁTICA 3: SISTEMA DE ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

El sistema presupuestario. El proceso de formulación, tratamiento y aprobación presupuestaria. Las clasificaciones presupuestarias de recursos y erogaciones. Las etapas de la presupuestación.. Presupuesto por Programas. Concepto. Metodología. Diferencias y similitudes con la presupuestación financiera. Presupuesto Participativo. Experiencias nacionales e internacionales

Carga horaria: 6 Clases, 15 horas

UNIDAD TEMÁTICA 4: SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS REALES

Sistema de Administración de Recursos Humanos. Administración del personal en la Provincia de Santa Fe. El sistema Nacional de la Profesión Administrativa. SINAPA Carta Iberoamericana de la Función Pública. Régimen de contrataciones del Estado. Contrataciones directas. Excepciones. Concurso de precios o Licitación Privada. Licitación Pública. Tramitación. Garantías. Gestión de Bienes: modos de altas y bajas patrimoniales Sistema de Inversión Publica.. Sistema de, Tesorería:



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA CÁTEDRA

Programación de la ejecución presupuestaria- Sistemas de organización: caja única o fondo unificado. Sistema de Crédito Público. Tratamiento constitucional. Condiciones y destino del endeudamiento. Administración de Recursos Informáticos. Gobierno electrónico

Carga horaria: 4 clases, 10 horas

UNIDAD TEMÁTICA 5: SISTEMA DE LA CONTABILIDAD PUBLICA

Sistema Contable. Ejecución del presupuesto- Etapas de la ejecución de recursos y erogaciones. Modos de determinación de los resultados. El esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento. Cuenta de Inversión: contenido, tratamiento. Marco conceptual contable para la Administración Pública. Normas Contables Internacionales y nacionales aplicables al Sector Público

Carga horaria: 5 clases, 12.5 horas cátedra

UNIDAD TEMÁTICA 6: SISTEMAS DE CONTROL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Control Jurídico-administrativo. Control presupuestario y contable. El Control de Gestión. Indicadores de gestión presupuestaria. Las Sindicaturas Generales, a nivel nacional y provincial-municipal- Control externo: Auditoría General de la Nación y Tribunales de Cuentas provinciales y municipales. Instrumentos de control Auditorías de Rendimiento. Transparencia y Ética Pública.

Carga horaria: 3 Clases, 7.5 horas cátedra



CRONOGRAMA

La materia tiene una duración de un cuatrimestre con una carga semanal de 5 horas de clase y un total de 70 horas presenciales en el cuatrimestre.

Se pretende alcanzar la siguiente distribución del tiempo entre las 6 unidades presentadas previamente:

UNIDAD TEMÁTICA	CARGA HORARIA
UNIDAD TEMÁTICA 1:	5 CLASES . TOTAL:12.5 HORAS
UNIDAD TEMÁTICA 2:	4 CLASES. TOTAL 10 HORAS
UNIDAD TEMÁTICA 3:	6 CLASES. TOTAL 15 HORAS
UNIDAD TEMÁTICA 4:	4 CLASES. TOTAL 10 HORAS
UNIDAD TEMÁTICA 5:	5 CLASES DE 12.5 HORAS
UNIDAD TEMÁTICA 6:	3 CLASES DE 10 HORAS
TOTAL CARGA HORARIA	70 HORAS

CLASES

UNIDAD TEMÁTICA 1

INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA

CLASE 1.

Presentación de la asignatura. Alcances e importancia de la materia. La Administración Pública y las relaciones con las ciencias. El Estado como tema de estudio

CLASE 2

Análisis histórico. Metodología y criterios para el abordaje. El Estado del Laissez Faire –Modelo de Estado “Gendarme”

CLASE 3



Periodo del Estado intervencionista o modelo de Estado de Bienestar

CLASE 4

Tipología de acciones estatales. Los principios de subsidiariedad y del Bien Común como orientadores del accionar estatal

CLASE 5.

Reforma del Estado y Reforma Administrativa. Experiencias nacionales y provinciales actuales

UNIDAD TEMÁTICA 2

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CLASE 6

Enfoque global de funcionamiento del sector público. Sistemas políticos, productivos y administrativos. Clasificación y caracterización de los sistemas administrativos

CLASE 7

El “modelo tridimensional” de J.I.Gimenez Nieto aplicado al sector público

CLASE 8

Estructura organizativa modelo. La organización de la Administración Pública. Leyes de Ministerios vigentes. Disposiciones constitucionales.

CLASE 9

Concepto de Nación, Estado, Gobierno, Administración Pública y Sector Público. Procesos de quita de competencia:, descentralización, desconcentración y delegación

UNIDAD TEMÁTICA 3

SISTEMA DE ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

CLASE 10

Ley de Administración, Eficiencia y Control N° 12.510

CLASE 11



Presupuesto. Concepto. Importancia. Principios. Tratamiento constitucional. Organó rector. Competencias. Proceso de elaboración. Elevación al Parlamento

CLASE 12

Clasificaciones de Recursos. Por Rubros y económica. Erogaciones. Institucional, Objetiva, Económica, Funcional y por Fuentes de Financiamiento

CLASE 13

Presupuesto. Etapas de la presupuestación. Endeudamiento público. Concepto. Tratamiento constitucional. Condiciones. Destino del endeudamiento

CLASE 14

Presupuesto por Programas y Presupuesto Base Cero. Concepto. Metodología. Diferencias y similitudes con la presupuestación financiera

CLASE 15

Presupuesto participativo. Concepto y metodología. Experiencias comparadas

UNIDAD TEMÁTICA 4

SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS REALES

CLASE 16

Sistema de Administración de Recursos Humanos. SINAPA. Carta Iberoamericana de la Función Pública. Administración de Recursos Informáticos. Gobierno electrónico

CLASE 17

Gestión financiera. Tesorería. Caja única o fondo unificado. Legislación provincial. Organó rector

CLASE 18

Gestión de bienes. Modos de altas y bajas patrimoniales

CLASE 19

Contrataciones del Estado. Concepto. Importancia del régimen. Organó rector, competencias. Modalidad de contratación. El contrato laboral

UNIDAD TEMÁTICA 5

SISTEMA DE LA CONTABILIDAD PUBLICA



CLASE 20

Contabilidad Pública. Concepto. Legislación vigente. Organo rector, competencias

CLASE 21

Contabilidad pública. Ejecución presupuestaria. Etapas de la ejecución de recursos y erogaciones. Modo de determinación de los resultados

CLASE 22

Esquema ahorro-inversión-financiamiento

CLASE 23

Principios y normas de contabilidad. Sistemas contables. Cuenta de Inversión: contenido. Tratamiento

CLASE 24

Marco conceptual de la contabilidad Pública. Normas contables internacionales y nacionales aplicables al sector público

UNIDAD TEMÁTICA 6

SISTEMAS DE CONTROL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

CLASE 25

Control jurídico-administrativo. Control presupuestario y contable

CLASE 26

Disposiciones constitucionales. Control interno. Sindicaturas Generales. El Control de Gestión. Control externo: Auditoria General de la Nación y Tribunales de Cuentas provinciales y municipales

CLASE 27

Auditorias de rendimiento. Transparencia y ética pública



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

- BARZELAY, Michael "Atravesando la burocracia. Una nueva perspectiva de la Administración Pública" Fondo de Cultura Económica. México. 1998
- BARZELAY, Michael. "Auditoría de rendimiento. Estrategias en las naciones de la OCDE". En Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal. Año 2. Nro. 3. Magíster en Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. UNL. Santa Fe. 2002
- BARZELAY, Michael. "La nueva gerencia pública. Un ensayo bibliográfico para estudiosos latinoamericanos". Revista Reforma y Democracia. CLAD. Nro 19. Venezuela 2001-
- BARZELAY, Michael. "La reforma de la Administración Pública: un enfoque de políticas." Revista Reforma y Democracia. CLAD. Nro. 10. Venezuela. 1998
- BRESSER PEREIRA, L. "La reconstrucción del Estado en América Latina." Revista de la CEPAL. Número extraordinario. 1998
- BRESSER PEREIRA, Luis Carlos "La reforma del Estado de los años noventa. Lógica y mecanismos de control". En Desarrollo Económico N° 150. Julio-septiembre 1998. IDES. Buenos Aires. 1998
- CIBOTTI, R. y SIERRA, E. "El Sector Público en la planificación del desarrollo" Editorial Siglo XXI. México. 1970
- CORTEZ CONDE, R. GALLO, E. "La formación de la Argentina moderna". Editorial Paidós. Buenos Aires. 1967
- CROZIER, Michel. "La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública". En reforma y Democracia N° 7. CLAD. Caracas 1997
- FUNDACION CARLES PI i SUNYER. "Indicadores de Gestión para las Entidades Públicas". En Notes Técnicas. Barcelona 1998
- HAGGARD, S. (1995): "La Reforma del Estado en América Latina". Revista del CLAD, Reforma y Democracia . No.11.
- HARMON, Michael y MAYER, Richard. "Teoría de la organización para la administración pública". Fondo Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1999
- HINTZE, Jorge. "Control y evaluación de gestión y resultados". Revista "Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal". Nro. 1. Universidad Nacional del Litoral. 2001
- ILPES.. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. "Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública". Serie Manuales. Naciones Unidas. Santiago de Chile. 1999.
- JIMENEZ NIETO, M. "Política y Administración". Editorial Tecnos. Madrid. 1970



- LAS HERAS, José María. *Estado Eficaz*. 2da. Edición Actualizada. Buenos Aires, Argentina: Oscar D. Buyatti Librería Editorial, Abril 2006.
- LAS HERAS, José María. *Estado Eficiente Administración Financiera Gubernamental Un Enfoque Sistémico*. Buenos Aires, Argentina: Oscar D. Buyatti Librería Editorial, Abril 2004.
- MARTNER, Gonzalo. "Planificación y Presupuesto por Programas". Editorial Siglo XXI. México. 1970
- OSBORNE, David y GAEBLER, Ted "*La Reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el Sector Público*" Editorial. Paidós. Estado y Sociedad. Barcelona-Buenos Aires-México- 1995
- PYHRR, Meter. "Presupuesto Base Cero". Editorial Limusa. México. 1977
- TARSO GENRO y Ubiratan de Souza. "Presupuesto Participativo. La experiencia de Porto Alegre.". Editorial EUDEBA y CTA. Buenos Aires. 1998
- WEBER, Max. "*Economía y Sociedad*". Capítulo IX. Sociología del Estado. Fondo de Cultura Económica. México 1964

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- ANDRIEU, Pedro "*Modernización y Reforma del Estado Argentino*". Universidad Nacional de la Plata. La Plata. 1996
- AROLFO, Alberto G. "El Sistema de Contabilidad Gubernamental". Contaduría General de la Nación. Buenos Aires. Abril de 1997.
- ATCHABAIAN, Adolfo. Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública. 3ra. Edición integralmente revisada. Buenos Aires, República Argentina: La Ley S.A. Mayo de 2008.
- BANCO MUNDIAL "*El Estado en un mundo en transformación*". Informe sobre el Desarrollo Mundial. Banco Mundial. Washington, D.C. 1997
- BURKI, S. J. y G. PERRY (et al.) (1998): *Más allá del Consenso de Washington. La Hora de la Reforma Institucional*. Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Washington D.C., Introducción, Cap. 1, 2, 7 y Anexo Técnico
- COLLAZO, Oscar. *Administración Pública* - Tomo I y II. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Macchi, 1981.
- Comité del Sector Público de la Asociación Internacional de Contadores. Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público.
- CORTEZ de Trejo, Lea. Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus Incógnitas. Aspectos teóricos para la Recomendación Técnica Sector Público Nro. 1 FACPCE y Guía comparativa de la RT16 y la RTSP Nro. 1. Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires, Octubre 2008.



- COSTA, Oscar. “*El impacto del Consenso de Washington en la Transformación Estatal en América Latina y en Argentina*”. Revista Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas. UNL. Año 2, Volumen 2. Santa Fe. 2000
- FOWLER NEWTON, Enrique para D&G Profesional y Empresaria. Marcos conceptuales de las normas contables del sector público: los proyectos de la FACPCE. (marzo de 2008). Ejemplar para uso exclusivo de la FACPCE.
- GARCIA DELGADO, Daniel “*Estado, nación y globalización*” “Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio”. Ed. Ariel. Buenos Aires. 1998
- GINESTAR, Ángel. Compilador. Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público- Tomos I y II. CITAF-OEA-SFP. 1996.
- LAS HERAS José María. *Administración Financiera Gubernamental*. Segunda Edición. Ediciones Eudecor. Córdoba, 1995.
- LAS HERAS, José María. Estado Eficiente. Sistemas de Administración Financiera gubernamental. Córdoba, Argentina: Ediciones Eudocor SRL, 1999.
- MAKON, Marcos. Sistemas Integrados de Administración Financiera Pública en América Latina. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Naciones Unidas/ CEPAL, Consejo Regional de Planificación. Serie Políticas Presupuestarias y Tributarias. Enero de 1999.
- NICKSON, A. (2002): “Transferencia de políticas y reforma en la gestión del sector público en América Latina: el caso del *New Public Management*” . *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 24. (Oct. 2002). Caracas Argentina.
- OCDE-MAP “*La transformación de la gestión pública. Las reformas en los países de la OCDE*”. Boletín Oficial del Estado. Madrid. 1997
- RAMIO MATAS, C. (2001): “Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y cultura institucional”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 21 (Oct. 2001). Caracas.
- STIGLITZ, J. E. (1998): “Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington”. *Desarrollo Económico* No.151 Vol. 38
- WILLIAMSON J. (1993): “Democracy and the ‘Washington Consensus’ “. En L. Whitehead (ed.): *World Development, Special Issue, Economic Liberalization and Democratization: Explorations of the Linkages*. (Traducción en Español).
- ZARINI, Helio Juan. *Constitución Argentina. Comentada y Concordada*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Editorial Astrea. Abril de 1998.



PUBLICACIONES PERIODICAS Y PAGINAS WEB

- Argentina. Secretaría de Hacienda. Contaduría General de la Nación. *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional*. Resolución Nro. 25 de 1995. Documento electrónico disponible en www.mecon.gov.ar.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). *Glosario de Definiciones*. Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público. Documento electrónico disponible en www.ifac.org
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). *Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público*. Documento electrónico disponible en www.ifac.org
- Glosario Iberoamericano de Términos Contables. Documento electrónico disponible en www.igae.minhac.es
- Revista CIENCIAS ECONOMICAS de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral
- Revista REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Editorial Ciencias de la Administración. Publicación mensual. Buenos Aires.
- Revista “DOCUMENTOS Y APORTES EN ADMINISTRACION PUBLICA Y GESTION ESTATAL”. Magíster en Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Litoral
- Revista REFORMA Y DEMOCRACIA. Publicación del CLAD. Centro Latinoamericano de Administración del Desarrollo. Venezuela

BIBLIOGRAFIA ANEXA (documentos, legislación, apuntes de cátedra)

- Apunte de Cátedra: “*Control de Gestión*”. Santa Fe. 2003
- Apunte de Cátedra: “*Presupuesto por Programas y Resultados. Aspectos teóricos y conceptuales*” Santa Fe. 2006
- Argentina. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT). *Recomendación Técnica del Sector Público Nro. 1. Marco Conceptual Contable para la Administración Pública*.
- Argentina. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – Disposición Nro. A 31 DGV – Marco Conceptual de las Normas Contables para todo el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (Formato digital)
- Argentina. Ley Nro. 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (LAFCO). Con las modificaciones introducidas hasta diciembre 2009 por la Ley Nro. 26.546 y su reglamentación.



- Carta de la Función Pública Iberoamericana
- Constitución de la Provincia de Santa Fe
- Constitución Nacional
- Demaría, Américo y Gonnet, Ma.Cristina. *Los Estados Contables Básicos*. Documento de Cátedra para el Curso Virtual de Posgrado “La Administración Financiera Pública para No Especialistas”.
- Demaría, Américo y Gonnet, Ma.Cristina. *Los Principios Contables en los Países y las Normas Internacionales en la Materia*. Documento de Cátedra para el Curso Virtual de Posgrado “La Administración Financiera Pública para No Especialistas”.
- Estatuto y escalafón de la Administración Pública de la Provincia de Santa fe
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT). *Proyecto Recomendación Técnica del Sector Público Nro. 2. Presentación de Estado Contable de Ejecución Presupuestaria*.
- Fiscalía de Estado
- Giacobini, Alejandro y Castro, Patricia. *Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. ¿Es Posible su Adaptación al Ambito del Sector Público Nacional Argentino?.* Disertación en el XIX Congreso de Contadurías Generales de la República Argentina. Mendoza. Noviembre de 2004.
- González, Mónica. *El Compromiso y el Devengado. Efectos en el Presupuesto*. Disertación en el XXV Simposio de Profesores de Contabilidad Pública. Rosario. Argentina: Octubre de 2008.
- Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado. N° 12.510
- Ley de Ministerios de la Administración Pública Nacional: Ley N° 26.338/07 (modifica Ley 22520 TO Decreto 438/92)
- Ley de Ministerios de la Provincia de Santa Fe. N° 12.817/2007
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional. Quinta Edición. 2003.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Provincial. Provincia de Santa Fe.
- SINAPA – Sistema Nacional de la Profesión Administrativa



SISTEMA DE EVALUACIÓN, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Sistema de evaluación:

Se prevén diferentes instancias evaluativas durante el cursado: controles de lectura, desarrollo de actividades grupales y/o que permita evidenciar la transferencia de un tema de la asignatura a la realidad de las organizaciones públicas, la realización de un parcial y el examen final.

Condiciones de regularidad

Adquirirán la condición de alumno regular quienes:

- Aprueben el examen parcial, pudiendo recuperarlo siempre que hayan obtenido una calificación igual o superior a 3 (tres) y menor a 6 (seis) en el parcial a recuperar.
- Registren una asistencia no inferior al 80% de las clases dictadas

Régimen de promoción: El alumno promocionará la asignatura con la aprobación de 1 (uno) parcial y un examen final integrador teórico-práctico.

El alumno que no apruebe el examen final tendrá derecho a una instancia recuperatoria siempre que la calificación obtenida haya sido igual o superior a 3 (tres) y menor a 6 (seis).

La calificación final de la asignatura surge del promedio de las calificaciones obtenidas en el parcial y el examen final, con un peso relativo del 40% y 60% respectivamente.

Para promocionar la asignatura, el alumno regular deberá aprobar un examen final escrito dentro de los 8 turnos posteriores a la finalización del dictado.

Alumnos libres

Los alumnos que no opten por este régimen y los que, habiendo optado, no alcancen las condiciones para regularizar, adquieren la condición de alumnos libres y, para promocionar la asignatura deberán aprobar un único examen final con dos instancias: escrito y oral. Para llegar a la instancia del examen oral, deben previamente haber aprobado el examen escrito.